

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES?

Las instituciones sociales tienen como fin la satisfacción de necesidades. Las funciones hacen referencia a los principales aspectos de las instituciones sociales y las estructuras en las que se apoyan para realizarlas.

La función de una institución es lo que esta hace, existen dos tipos de funciones:

- Ideal: las actividades que debe realizar la institución.
- Real: las actividades de los miembros en un papel institucional.

Como se sabe, la familia históricamente es la primera institución social y lleva a cabo todas las actividades necesarias para la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros, con el desarrollo social, se han ido creando diversas instituciones que suplen esas actividades que satisfacen necesidades (Shaefer, 2012).

Existen algunas funciones principales:

- Función gubernamental: protege a los ciudadanos de otros ciudadanos, es decir, de problemas entre ellos; y los protege de los otros estados.
- Función docente: transmite cultura a los miembros, genera costumbres, normas, tradiciones, destrezas, patrones que

contribuyen a las instituciones sociales conexas. Esta función originalmente correspondía a la familia, pero ha evolucionado y, si bien un tiempo correspondió a la religión o iglesia, ahora existe una institución específica que es la escuela.

- Función económica: implica las actividades de producción, transformación, distribución, entre otras de los productos y servicios.
- Función religiosa: acción orientada directamente a los fines últimos, los que están más allá de la vida diaria. Es decir, lo relacionado a lo divino.

(Shaefer, 2012).

Referencia:

Shaefer, R. (2012). Sociología. 12ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.